

Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05/2016 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 17 de junio de 2016, siendo las 14:20 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Ernesto Ottone Ramírez quien preside y de los consejeros Juan Pablo González Rodríguez, René Calderón Hermosilla, Rodrigo Velasco Alessandri, Clara Parra Moreno, Jaime Ahumada Jiménez, Gladys Briceño Zaldívar, Carlos Cabezas Rocuant, Aliocha Solovera Roje y Rodrigo Barrientos Nunes. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también el Secretario del Fondo, don Cristian Zúñiga Lucero y el abogado del Departamento Jurídico, Marcelo Valenzuela Vargas.

Tabla:

1. Observaciones Actas Sesión Ordinaria N°4/2016.
2. Alianza estratégica CFMN – PULSAR.
3. Celebración Día de la Música.
4. Participación consejero en II Coloquio Musicología de Ibermúsicas.
5. Palabras Sr. Rodrigo Velasco Alessandri.
6. Informe participación consejero Ahumada en festival SXSW.
7. Definición comité evaluador convocatoria para participar en festival Visiones Sonoras.
8. Exposición cumplimiento contratación trabajadores arte y espectáculos.
9. Varios
 - a) Próxima sesión 22 de julio de 2016.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Secretaría da inicio a la sesión dando la bienvenida a los consejeros.

1. Observaciones Actas Sesión Ordinaria N°4/2016

Los Consejeros no realizan observaciones al acta de la sesión ordinaria 04/2016 y por tanto, proceden a firmarla.

2. Alianza estratégica CFMN – PULSAR

La Secretaría explica la propuesta, la que forma parte del establecimiento de AMPLIFICA como un programa permanente del Fondo, tal como se expuso la sesión ordinaria N° 04/2016, en el marco del cual se aprobó la realización de alianzas

estratégicas para la coproducción de las ferias IMESUR y FLUVIAL durante el año 2016. A continuación la Secretaría indica que se plantea seguir el mismo esquema para la feria PULSAR 2016, lo que implica efectuar una alianza estratégica con la Fundación Música de Chile, organizadora de dicha instancia.

La feria se realizará entre los días 18, 19 y 20 de noviembre en el Centro Cultural Estación Mapocho de Santiago.

Se indica que los objetivos del convenio serían:

- Aportar al fortalecimiento y desarrollo del encuentro, a través de aporte del CFMN, para la producción de éste.
- Replicar la estrategia utilizada en AMPLIFICA para fomentar la reunión del sector musical de Chile, su profesionalización e internacionalización.
- Promover y difundir los diferentes proyectos, fondos, beneficios y reconocimientos que otorga el CNCA en material de música, destacando sobre todo la diversidad musical.
- Fomentar el desarrollo de la industria y la música regional.
- Aportar a la industria con contenidos relevantes para el desarrollo de la misma, reflejados principalmente en charlas de temáticas de interés e invitados internacionales que puedan ser un aporte en términos de contenidos.

El Consejo aportará un presupuesto máximo de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos chilenos), mientras que el presupuesto de la Fundación Música de Chile para la realización del evento asciende a \$130.000.000.- (ciento treinta millones de pesos chilenos).

Posteriormente se indica que las actividades a desarrollar por el CNCA en PULSAR serían:

- Participación del programa Escuelas de Rock, a través de un stand y una charla sobre el proyecto, a cargo de su equipo y de un artista perteneciente al programa (Charla + concierto).
- Aporte a 4 expositores de regiones (dos del norte y dos del Sur) para participar durante los tres días de la Feria, representando a asociaciones, gremios, sellos, etc.
- Participación de dos charlistas internacionales vinculados a temas de la industria actual, políticas culturales, difusión de la música, etc.
- Participación de 4 programadores internacionales que realizarán en la Feria una charla y rondas de negocios con expositores locales. La presencia de programadores internacionales es uno de los elementos más valorados por los diversos actores de la industria que participan de la Feria.
- Instalación y producción de un espacio exclusivo en la Feria para proyectos de innovación y emprendimiento vinculados a la industria de la música. Esto es algo nuevo en la Feria y se propone como una forma de resaltar el aporte que el CNCA hace al trabajo de emprendedores, a través de la línea de Fomento a la Industria. Por ello se exhibirán en esta zona los proyectos que han recibido apoyo del Consejo en esta línea, además de otros que respondan al concepto de innovación y emprendimiento.

- Instalación de zona especial de negocios para participantes de la Feria acreditados. Los expositores que forman parte de la industria han manifestado que se hace necesario colaborar en la realización de encuentros y concreción de negocios en torno a la industria, a través de –por ejemplo- espacios destinados especialmente para ello. Por ello se propone acondicionar una zona dentro de la Feria únicamente con este fin, y para agendar reuniones y meetings entre diversos actores de la industria.
- 4 charlas especiales presentadas por el CNCA, dirigidas a la industria (sellos, músicos, productores, etc., que participan de la Feria). Tres expertos por charla más un moderador.
- Aporte para la producción integral de un espacio de showcase.

Por su parte, las actividades realizadas por Fundación Música de Chile serían:

- Arriendo de espacio para la realización de la feria durante 3 días (Centro Cultural Estación Mapocho).
- Montaje y equipamiento de 2 escenarios para shows en vivo con fichas técnicas óptimas para la realización de un show en vivo.
- Instalación y coordinación de módulos de exposición y venta para los expositores.
- Invitación, coordinación y logística de 80 expositores de la industria de la música.
- Parrilla de 50 artistas en vivo.
- Traslados y catering para la parrilla de artistas.
- Gestión, coordinación y producción de 40 charlas, clínicas y talleres en la línea de contenidos de la Feria.
- Participación de más de 100 charlistas, moderadores y expertos que participan de las actividades de contenidos.
- Puesta a disposición del equipo humano necesario para el desarrollo del evento: productores, técnicos, roadies, sonidistas, guardias de seguridad, coordinadores de salas, etc.
- Gestión, coordinación y financiamiento (traslados y tickets liberados) para la participación de cerca de 800 jóvenes estudiantes que visitan la Feria en jornada de formación de audiencias (día viernes)
- Diseño e impresión de piezas gráficas y de difusión de la Feria: afiches, programas, catálogo, página web, gráficas interiores, etc.
- Realización y gestión de campaña de difusión y publicidad de la Feria: redes sociales, medios digitales, avisaje en medios escritos, gestión de media partners, planes de medios ejecutados por un equipo de prensa de la Fundación.

Además se indica que se conformará un comité que trabajará los contenidos y expositores para las actividades de PULSAR. El comité estaría integrado por:

- 1 representante del Consejo de Fomento de la Música Nacional (CFMN)
- 1 representante de la Secretaría del FFMN
- 1 representante de la Fundación Música de Chile

La estrategia comunicacional se trabajará entre el Departamento de Comunicaciones del CNCA y el Departamento de Comunicaciones de PULSAR.

Los consejeros analizan la propuesta y realizan consultas acerca de sus distintos aspectos.

El Ministro Presidente hace hincapié en apoyar actividades existentes insertando contenidos en ellas.

Los consejeros solicitan que una vez realizada las instancias IMESUR, FLUVIAL y PULSAR, se deben realizar informes de evaluación.

La Secretaría indica que es necesario conformar un comité que estudiará las propuestas a presentar en el comité de contenidos que se conformará para la Feria PULSAR, así como para las ferias IMESUR y FLUVIAL; dicho comité estará conformado por los consejeros Calderón, Cabezas, Ahumada y Parra.

ACUERDO N°1: Los consejeros aprueban por unanimidad la celebración de un convenio de colaboración con la Fundación Música de Chile para la realización de la Feria PULSAR 2016, en los términos antes mencionados, acordando destinar un monto total de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos chilenos) para tal fin.

3. Celebración Día de la Música

La Secretaría explica la propuesta para la celebración del Día de la Música, la que en concordancia con el artículo 15 ter. de la ley 19.928, que instaura el Día de la Música y de los Músicos Chilenos, se propone celebrar el día 4 de octubre del presente año.

La Secretaría propone aprobar recursos para que cada región, a través de sus Consejos Regionales de Cultura, generen la producción integral de escenarios (uno por región).

Estos escenarios deberán contar con un mayoritario porcentaje de creadores comunales y regionales representantes de los 3 géneros musicales (popular, folclore y docto) y a los menos un artista de convocatoria probada (capaz de atestiguar presentaciones para más de dos mil personas) o de reconocida trayectoria. La curatoría de artistas quedará a cargo de los Consejos Regionales.

Contenidos y comunicaciones: se presentarán estos escenarios como inicio de la celebración del Centenario Natalicio de Violeta Parra. No necesariamente las parrillas artísticas tendrán que ser presentaciones musicales con la obra de la artista o tributos a ella.

Jornada hábil: el 4 de octubre es día martes, por lo que se recomienda generar una actividad ciudadana, donde se pueda invitar principalmente a colegios y se pueda interrumpir la cotidianidad con este acto musical.

Recursos: Las actividades financiadas con los recursos a regionalizar por el CFMN, deberán ejecutarse exclusivamente el 4 de octubre y podrán ser usados para pago de producción integral (técnica, logística, traslados, difusión), de artistas (locales y nacionales) y derecho de autor.

Se solicitará desde la Secretaría de la Música un informe a cada Dirección Regional de gastos, curatoría y asistencia de público.

El costo total de estas actividades será de \$450.000.000.- (cuatrocientos cincuenta millones de pesos chilenos), otorgando \$30.000.000.- (treinta millones de pesos chilenos) para su realización en cada una de las regiones del país.

Los consejeros analizan los distintos aspectos de la propuesta celebrando esta propuesta.

ACUERDO N°2: Los consejeros aprueban por unanimidad la propuesta para la celebración del Día de la Música 2016, en los términos expresados anteriormente, determinando destinar la suma de \$450.000.000.- (cuatrocientos cincuenta millones de pesos chilenos), los que se regionalizarán en orden a entregar \$30.000.000.- (treinta millones de pesos chilenos) para cada una de las Direcciones Regionales del CNCA.

4. Participación consejero en II Coloquio Musicología de IberoMúsicas

El consejero González expone su participación en el primer Coloquio de Musicología de IberoMúsicas, realizado en ciudad de México en 2015, mostrando un extracto de su presentación en dicho evento.

Los consejeros agradecen su exposición y determinan que el consejero González asista al siguiente coloquio a realizarse en la Habana, Cuba, durante el mes de septiembre de 2016. Se deja constancia que la referida presentación forma parte integrante de la presente acta como Anexo N° 1, el cual para su validez debe ser suscrito por quien preside esta sesión y por el Secretario del Fondo.

ACUERDO N°3: Los consejeros aprueban por unanimidad que el consejero Juan Pablo González represente al Consejo en el segundo Coloquio de Musicología de IberoMúsicas, acordando destinar los gastos necesarios para su presencia en dicha instancia.

5. Palabras Sr. Rodrigo Velasco Alessandri

El consejero Velasco se despide del Consejo, señalando que iniciará nuevos desafíos los que requieren que cese sus funciones como consejero. La Secretaría y los consejeros reconocen su aporte y profesionalismo durante los años que ejerció dicha labor.

6. Informe consejero Ahumada en Festival South by SouthWest

El consejero Ahumada explica su participación en el Festival SXSW, que se realizó en la ciudad de Austin, Texas, EEUU.

Los consejeros analizan el informe haciendo hincapié en que si bien, la instancia es importante, debe analizarse si la asistencia a ella resulta prioritaria para los fines trazados por el Consejo, ya que una comitiva de músicos en el contexto actual del festival tendría escaso impacto.

El Ministro Presidente indica que la apertura de la Secretaría de Economía Creativa apunta efectivamente a la coordinación de los organismos públicos para la participación de artistas en el exterior. Se deja constancia que la referida presentación forma parte integrante de la presente acta como Anexo N° 2, el cual para su validez debe ser suscrito por quien preside esta sesión y por el Secretario del Fondo.

7. Definición comité evaluador convocatoria para participar en festival Visiones Sonoras

En función al tiempo transcurrido, este punto será tratado en la siguiente sesión ordinaria.

8. Exposición cumplimiento contratación trabajadores arte y espectáculos

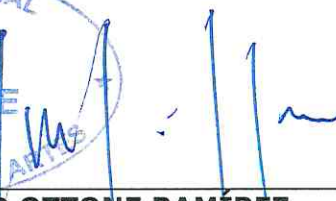
En función al tiempo transcurrido, este punto será tratado en la siguiente sesión ordinaria.

9. Varios

La próxima sesión ordinaria será el 22 de julio de 2016.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 174, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, para su validez requiere al menos la firma del Secretario del Fondo y de quien preside esta sesión.

Siendo las 17:00 horas, se pone fin a la sesión.



MINISTRO
PRESIDENTE
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

ERNESTO OTTONE RAMÍREZ
Ministro Presidente
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y
LAS ARTES



SECRETARIO
EJECUTIVO
FONDO PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA
NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

CRISTIAN ZUÑIGA LUCERO
Secretario
Fondo para el Fomento de la Música
Nacional

RODRIGO VELASCO ALESSANDRI

CLARA PARRA MORENO

| | | |
|-------------------------------|--|--------------------------------|
| CARLOS CABEZAS ROCUANT | | GLADYS BRICEÑO ZALDÍVAR |
|-------------------------------|--|--------------------------------|

| | | |
|------------------------------|--|------------------------------|
| ALIOCHA SOLOVERA ROJE | | JAIME AHUMADA JIMÉNEZ |
|------------------------------|--|------------------------------|

| | | |
|---------------------------------|--|---------------------------------|
| RENÉ CALDERON HERMOSILLA | | RODRIGO BARRIENTOS NUNES |
|---------------------------------|--|---------------------------------|

| |
|--|
| JUAN PABLO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ |
|--|